

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2023/2939 *Aprobación inicial del Plan Municipal de Acción Climática de Andújar.*

Anuncio

Don Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que aprobado inicialmente el Plan Municipal de Acción Climática de Andújar, mediante acuerdo plenario celebrado en sesión ordinaria de 18 de mayo 2023, se abre un periodo de exposición pública por un plazo de treinta días, a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes sobre el referido acuerdo plenario que será expuesto en el Portal Web y Tablón de Anuncios de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones contra el presente acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local.

Andújar, 24 de mayo de 2023.- El Alcalde, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.